RAENAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Raenan, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle Rafael Beca Mateos, número 1, en Sevilla, el día 7 de julio de 2008, a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, de no alcanzarse el quórum preciso en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007, así como la aplicación de los resultados habidos en el referido ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la concesión de una remuneración al Administrador Único, don Enrique Martín González, en pago y reconocimiento de las labores de administración, gestión y dirección realizadas durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a aprobación de la Junta General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas

Sevilla, 13 de mayo de 2008.—El Administrador único, Enrique Martín González.—32.293.

RAMÓN MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de julio de 2008, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 8 de julio, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en Sevilla, calle Rafael Beca Mateos, número 1, del Polígono Industrial Carretera Amarilla, para deliberar y resolver acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Ramón Martín Sociedad Anónima» correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005 tal y como es presentado por los Administradores Solidarios.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores Solidarios durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Sociedad «Ramón Martín Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007 tal y como es presentado por el Administrador Único.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Séptimo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, calle Rafael Beca Mateos, número 1, del Polígono Carretera Amarilla de Sevilla, o si lo prefieren solicitar, la entrega o el envío

gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Sevilla, 13 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D. Enrique Martín González.—32.298.

RAYMOND RIEU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad, para el día 24 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2008, a las diez horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración. Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, y aplicación del resultado según determina los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.

Cuarto.—Renovación de cargos de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados, donde en derecho proceda.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores para la misma.

Se hace constar que en domicilio social, se encuentra a disposición de los señores socios los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta General Ordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Silvia Rieu Corona.—32.384.

RCC CIDA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el viernes día 27 de junio de 2008 a las ocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, el lunes 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2006 a los efectos de subsanar un defecto formal señalado por el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.-Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Revocación del Auditor de la Compañía y designación de nuevo Auditor para los ejercicios 2008, 2009 y 2010

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 2007, así como copia de los mismos documentos

relativos al ejercicio de 2006, ya que deben ser objeto de ratificación.

Santa Perpètua de Mogoda, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Zapatero Lorenzo.—35.290.

RCI BANQUE, S. A. (Sociedad absorbente)

ÁRTIDA, S. A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO RENAULT CREDIT INTERNATIONAL, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 23 de mayo de 2008 el accionista único de Ártida, Sociedad Anónima Correduria de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, aprobó la fusión por absorción de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, como sociedad absorbida, por su accionista único, la sociedad de nacionalidad francesa denominada Rci Banque, Sociedad Anonima, como sociedad absorbente, con extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, quedando subrogada ésta en todos los derechos y obligaciones de aquélla sin reserva ni limitación alguna. Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de mayo de 2008. El procedimiento de fusión seguido por la sociedad absorbida Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, es el regulado en la Sección Segunda del Capítulo VIII del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley por ser la sociedad absorbente Rci Banque, Sociedad Anónima, titular de la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. Los balances de fusión serán, en ambas sociedades, los respectivos de una y de otra cerrados a 31 de diciembre de 2007. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de enero de 2008. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas, ni ventajas a los administradores. De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal se informa del derecho de oposición que, en los términos previstos en su artículo 166, asiste a los acreedores de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión por absorción

Madrid, 23 de mayo de 2008.-Vicente Reig Payá, Secretario del Consejo de Administración de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International, Sociedad Unipersonal.-35.133.

1.a 26-5-2008

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S.A.», convocan Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en la sede social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, bajo,